



INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

Pereira, 30 de abril de 2026

Que el día 17 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad la invitación pública No. 07 de 2026 de la FACULTAD DE INGENIERÍAS cuyo objeto es:

Prestación de servicios profesionales para realizar el análisis de datos asociados a la producción de agua y sus condiciones fisicoquímicas y ambientales, así como desarrollar cálculos y simulaciones orientadas a evaluar la eficiencia energética de ciclos ORC, con el objetivo de analizar el potencial geotérmico aprovechable en diferentes campos, en el marco del proyecto “Estimación de la capacidad de generación de energía eléctrica del agua coproducida en campos de petróleo y gas en Colombia a partir de técnicas de aprendizaje automático informado por la física”.

Que el día 20 de abril de 2026, se recibe la propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.042.065.942

Que no se reciben observaciones frente al pliego de condiciones.

Que una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, únicamente se evidencian las propuestas mencionadas anteriormente, en ese sentido se procede a verificar el cumplimiento de los documentos requeridos:

1. Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública o SIGEP, debidamente firmada.
2. Copia de la cédula de ciudadanía.
3. Actas o diplomas de grado que acrediten los títulos de la hoja de vida.
4. Certificaciones laborales que acrediten la experiencia general y específica exigida (indicando cargo, objeto o alcances, y tiempo laborado).
5. Tarjeta o matrícula profesional para ejercer si la profesión la requiere.
6. RUT actualizado (año 2026).
7. Examen preocupacional firmado por un especialista en salud ocupacional (Este documento tiene una validez de 3 años desde su fecha de expedición).
8. Certificados de afiliación a EPS, pensión.
9. Libreta militar en el caso de que postulante sea de sexo masculino.
10. Certificación bancaria.
11. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas Y REDAM, con su respectiva validación.
12. Registro en la plataforma CvLAC (MINCIENCIAS), adjuntando:
 - Enlace activo.
 - PDF generado desde la plataforma con fecha visible

y de los requisitos de experiencia específica, participación en eventos científicos y publicación en revistas especializadas con la finalidad de dar continuidad a la prueba técnica:



INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Se otorgará puntaje a quienes acrediten experiencia en alguna de las siguientes áreas (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia):	
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en análisis de datos experimentales y evaluación de condiciones fisicoquímicas en sistemas con interacción de fluidos, y generación de reportes técnicos orientados a procesos energéticos. 	
Experiencia específica de seis meses	5 puntos
Experiencia específica entre 6 meses y 12 meses	10 puntos
Experiencia específica mayor a 12 meses	15 puntos

Tabla 1: Criterios de evaluación experiencia específica

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS	PUNTAJE
Se otorgará puntaje a quienes acrediten participación como ponentes en eventos académicos de carácter científico, a nivel nacional o internacional, relacionados con el área del proyecto.	
Participación como ponente en un evento académico de carácter científico	5 puntos
Participación como ponente en 2 eventos académicos de carácter científico	10 puntos
Participación como ponente en 3 o más eventos académicos de carácter científico	15 puntos

Tabla 2: Criterios de participación en eventos científicos

PUBLICACIÓN EN REVISTAS ESPECIALIZADAS	PUNTAJE
Se otorgará puntaje a quienes tengan publicaciones en revistas especializadas.	
Publicación de un artículo en categoría Q1 en una revista especializada	5 puntos
Publicación de 2 artículos en categoría Q1 en una revista especializada	10 puntos
Publicación de 3 o más artículos en categoría Q1 en una revista especializada	15 puntos

Tabla 3: Criterios de publicación en revistas especializadas

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN PROFESIONAL		
Cédula de ciudadanía N° 1.042.065.942		
<ul style="list-style-type: none"> Documentos requeridos 	Se recibe la documentación completa y no se detectan inhabilidades.	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Perfil profesional: a) Profesional en Ingeniería Química, Física o afines. b) Contar con registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> Perfil profesional: a) Se valida como profesional en ingeniería química. b) Se valida el registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac 	Cumple



INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

<p>● Experiencia general (habilitante): a) Contar con mínimo un (1) año de experiencia profesional acreditables contados a partir de la obtención del título profesional. (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia)</p>	<p>/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001702123</p> <p>● Experiencia general (habilitante): a) Se validan un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, contados a partir de la obtención del título profesional.</p>	
<p>● Experiencia específica (puntuable): Se otorgará puntaje a quienes acrediten experiencia en alguna de las siguientes áreas (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia en análisis de datos experimentales y evaluación de condiciones fisicoquímicas en sistemas con interacción de fluidos, y generación de reportes técnicos orientados a procesos energéticos. 	<p>● Experiencia específica (puntuable): a) Se validan un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en la coordinación del diseño, desarrollo y análisis de pruebas de laboratorio basados en la interacción fluido-fluido y fluido-roca; y en la realización de pruebas de laboratorio que permitan evaluar y desarrollar el rol de la nanotecnología en procesos de almacenamiento y uso de CO2.</p>	15 puntos
<p>● Participación en eventos académicos (puntuable): Se otorgará puntaje a quienes acrediten participación como ponentes en eventos académicos de carácter científico, a nivel nacional o internacional, relacionados con el área del proyecto.</p>	<p>● Participación en eventos académicos (puntuable): Se validan seis (6) ponencias en eventos científicos relacionados con el área del proyecto.</p>	15 puntos
<p>● Publicación en revistas especializadas (puntuable): Se otorgará puntaje a quienes tengan publicaciones en revistas especializadas.</p>	<p>● Publicación en revistas especializadas (puntuable): Se validan dos (2) publicaciones en revistas especializadas.</p>	10 puntos

Tabla 4: Verificación requisitos N° 1.042.065.942

Que el día martes 27 de abril de 2026 a las 02:35 pm en el edificio 1B. Oficina 1B-013 de la Universidad Tecnológica de Pereira se lleva a cabo la prueba técnica del siguiente aspirante quien cumple con los requisitos mínimos de participación.

Aspirante citado a prueba técnica
Identificación No. 1.042.065.942

Tabla 5: Aspirante citado a prueba técnica

En consecuencia de lo anterior y en acatamiento al cronograma, se procede con la evaluación y publicación definitiva de la lista de elegibles, de la siguiente manera:



INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

JUAN DIEGO QUINTERO CORREA	
Cédula de ciudadanía No. 1.042.065.942	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica	15 puntos
Participación en eventos académicos	15 puntos
Publicación en revistas especializadas	10 puntos
Prueba técnica	53 puntos
TOTAL	93 puntos

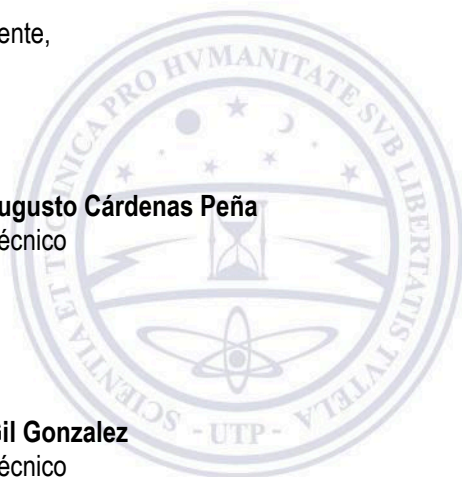
Tabla 6: Resultados No. 1.042.065.942

En ese sentido, el comité técnico recomienda al señor Decano establecer en la lista definitiva de elegibles a Juan Diego Quintero Correa identificado con cédula de ciudadanía No. 1.042.065.942, de acuerdo a la Invitación Pública No. 07 de 2026 de la Facultad de ingenierías.

Atentamente,

David Augusto Cárdenas Peña
Comité técnico

Julián Gil Gonzalez
Comité técnico



Universidad
Tecnológica
de Pereira

LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES

Considerando que el proceso de la invitación Pública No. 07 de 2026 de la facultad de ingenierías se desarrolló de acuerdo al pliego de condiciones, la facultad de ingenierías considera pertinente efectuar la lista de elegibles a: Juan Diego Quintero Correo identificado con cédula de ciudadanía No. 1.042.065.942, de acuerdo con la recomendación del comité técnico.

ANDRÉS FELIPE CALVO SALCEDO
Facultad de Ingenierías
Universidad Tecnológica de Pereira